

MEMORADUM UTRC-OIP-089-2023

PARA:

JORGE ARTURO REINA GARCIA

Director ONCAE

DE:

GABRIELA MARIA ARTEAGA

Oficial de Información Pública (OIP)

ASUNTO:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

SEMESTRAL PARA ACTUALIZAR

OFICIAL DE INFORMACIÓ

PORTAL DE TRANSPARENCIA

FECHA:

Viernes 24 de noviembre de 2023

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus honorables funciones.

Por este medio, me es grato dirigirme a su persona, en esta ocasión solicitando información de oficio semestral, para actualizar el Portal Único de Transparencia, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP). A continuación, se detalla la información que se requiere actualizar:

SERVICIOS PRESTADOS A LA CIUDADANIA POR SU UNIDAD

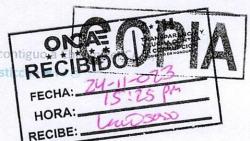
1.1 Servicios Prestados: Se solicita incluir todos los servicios públicos que preste el área a su cargo y que se ofrecen a la ciudadanía. Rellenar la siguiente matriz, que ha sido proporcionada por la Gerencia de Verificación de Transparencia del IAIP. Se enfatiza en la importancia de que la información sea clara y adecuada.

No.	Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
1						
2						

NOTA: Esta matriz debe ser enviado en formato impreso, indicando el nombre completo, cargo, firma (tinta azul) y sello del responsable de generar esta información. Asimismo, deberá ser enviada en formato Excel al correo electrónico.

1.2.- Procedimiento: Detallar el Procedimiento de cada servicio prestado mediante un diagrama de flujo del proceso. Dicho diagrama debe contener firma y sello del responsable en cada esquina inferior derecha.

Dirección: Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Fuerzas Armadas co Tegucigalpa / ¡SIGUENOS! En nuestras redes sociales:@st





- 1.3.- Requisitos: Se le solicita proporcionar un listado, creativo de ser posible, en orden secuencial de todos los requisitos que debe presentar el ciudadano para acceder a un servicio prestado, incluir tasas y derechos correspondientes.
- 1.4.- Formatos: Adjuntar todos los formatos disponibles para acceder a los servicios prestados. Favor enviar los mismos al correo electrónico proporcionado.
- 1.5.- Tasas y Derecho: Detallar al valor individual por cada servicio prestado o tramite que debe hacer el ciudadano indicando el código del TGR1 correspondiente.

NOTA: En caso de que la información solicitada anteriormente se encuentre en proceso de aprobación o aun no esté definida, deberá notificarlo por escrito mediante una nota aclaratoria, con su debida justificación.

Dicha información deberá ser remitida en la fecha indicada en el Calendario Anual de Entrega de Información de Oficio, en conjunto con la información de noviembre que se remitirá en el mes de diciembre, mediante memorándum y enviar la misma al correo electrónico oip.transparencia.stlcc@gmail.com | oip@stlcc.gob.hn. Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP. el documento enviado deberá contener el nombre completo, firma (tinta azul), puesto y selló de la máxima autoridad de la unidad.

Fundamento Legal: artículo 17.- Obligación de actualizar la información. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de LTAIP. los titulares de las unidades administrativas de las instituciones obligadas serán los responsables de proporcionar la información pública y las modificaciones correspondientes.

NOTA: El incumplimiento de los plazos puede conllevar a sanciones por parte del IAIP, según lo establecido en el reglamento de sanciones por infracciones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente.









MEMORANDUM STLCC-0NCAE-362-2023

PARA: Gabriela Arteaga

Oficial de Información Pública OIP

DE:

Jorge Arturo Reina

Coordinador General de ONCAE

ASUNTO: Respuesta a Memorándum STLCC-UTRC-O

FECHA: 05 de diciembre del 2023

Reciba un cordial y atento saludo, por este medio remitimos información de oficio semestral, solicitada mediante Memorándum STLCC-UTRC-OIP-089-2023, con el objetivo de actualizar el Portal Único de Transparencia.

La misma se ha enviado mediante correo electrónico.

Sin otro particular.

Atentamente,

RECIBIDO Transparancia y Lucha Contra la Corrupción Contra Corrupción Contra Co









MEMORANDUM STLCC-0NCAE-UC-085-2023

PARA: Ing. Jor.

Ing. Jorge Arturo Reina Garcia Coordinador General de ONCAE

Abg. Gabriela Arteaga

Oficial de Información Pública/OIP

DE: Abg. Alejandra Benitez Garcia

Jefe de desarrollo de Capacitaciones y CPC

ASUNTO: Lo Descrito

FECHA: 12 de diciembre de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted en esta ocasión para detallar el numeral 1. Servicios Prestados a la Ciudadanía por el Departamento Desarrollo de Capacidades, 1.1- Servicios Prestados, 1.2-Procedimiento, 1.3- Requisitos, 1.4- Formatos, 1.5- Tasa y Derechos (los cuales se adjuntan) solicitada por la oficial de Información Pública, en el marco de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública (LTAIP). la cual fue solicitada a través de MEMORÁNDUM STLCC-UTRC-OIP-089-2023 de fecha 24 de noviembre 2023.

Sin otro particular, me despido con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,









MATRIZ DE SERVICIOS PRESTADOS A LA CIUDADANIA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION OFICINA NORMATIVA DE CNTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y CPC

No	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SEVICIO	TASA Y DERECHOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATOS
1	Certificación de Compradores Públicos Certificados (CPC)	Instancia de apoyo a la contratación pública que atendrá las responsabilidades que se establece en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en la normativa que emita la ONCAE	Recibo TGR-I del pago correspondiente a evaluación y sello acreditativo de CPC por L.600.00, a nombre de la institución 409 Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), en el rubro 12121, "Emisión de Constancias, Certificaciones y otros"	Convocatoria a todos los interesados en Certificarse como Comprador Público Certificado (CPC), por medio de una Circular publicada en la pagina de ONCAE.	Presentar solicitud para ser certificado como Comprador Público Certificado (CPC).	Form to de solicitud de inscri cion. (Formato adjunto).
				2) Proceso de inscripcion: para inscribirse el participante deberá cumplir al 100% de los requisitos presentando la documentación en el orden y descripción que se le solicita dentro de sobre de manila sellado tamaño oficio, rotulado con nombre completo, No. de identidad, No. de teléfono y correo electrónico, el sobre manila será remitido a las Oficina de ONCAE.	2.) Copia del Documento Nacional de Identificación (DNI).	Decla ación Jurada de no estar compiendido en las prohibiciones o inha bilidades establecidas en los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contritación del Estado, y Artículo 439 del Código Penal sobre delitos de Lavado de Activos. (formato adjunto).
				3) Reunion informativa para dar a conocer los lineamientos del proceso, planteamiento de preguntas y respuestas 4) Proceso de evaluación que se lleva a cabo de forma presencial, para llevar a cabo el mismo se realiza una serie de preguntas contentivas de las funciones que debe ejercer un Comprador Público Certificado (CPC), cada pregunta tiene un valor 2%, haciendo ut total de 100%, con una duración de 4 horas, para cada participante las preguntas son generadas por la plataforma MOODLE de forma aleatoria.	3.) Fotografía reciente tamaño carné. 4) Recibo original de pago para evaluación y sello CPC. (TGR-1, El pago de este recibo NO es reembolsable)	Decla ación Jurada de compioniso de Integridad, Antifiaude y Prevención de la
		A STATE OF THE STA		5) Revision de examenes	5.) Constancia original de antecedentes penales Vigente.	



6.) Curriculum Vitae actualizado. 6) Notificación personal o electrónica mediante un oficio, al no poder notificar personal o electrónicamente dentro de los plazos establecidos en el Artículo 87, la notificación se hará fijando en la tabla de avisos de Despacho de STLCC, una vez notificados mediante oficio se hace la elaboracion de Certificados y sellos de CPC, Una vez notificados mediante oficio, se procede a la elaboracion de Certificados y Sellos CPC. 7.) Declaración Jurada de no estar comprendido en 7) Convocatoria de entrega de Certificados y Sellos que los Faculta como Compradores Publicos prohibiciones o inhabilidades establecidas en los Certificados (CPC) artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, y artículo 439 del Código Penal sobre el delito de Lavado de Activos, de acuerdo al formato publicado por ONCAE. 8.) Declaración Jurada de compromiso de Integridad, Antifraude y Prevención de la Corrupción, de acuerdo al formato publicado por ONCAE 9.) Aprobar la evaluación con una nota superior al ochenta por ciento (80%). 10.) Demás información solicitada por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

VER DIAGRAMA DE FLUJO DE LOS PROCESOS

FIRMA DE JEFE DE DESA

PONDURAS